



Comodoro Rivadavia, 27 de abril de 2010.-

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Liliana Barrionuevo, del curso "ENFA INTENSIVO I", y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una propuesta que aborda una problemática de importancia para la sociedad y en especial para los jóvenes.

Que tiene como objetivo capacitar y actualizar a los profesionales de la salud y/o personal, que deban en la práctica diaria realizar evaluación nutricional.

Que capacita en la toma de decisión sobre la metodología a emplear acorde con la evaluación de cada paciente.

Que el dictado del curso estará a cargo de la Lic. Alicia Witriw, de la Facultad de Medicina-UBA, de importante trayectoria en la temática.

Que se propone como Coordinadora del presente curso, a la nutricionista Licenciada Liliana Barrionuevo.

Que se trata de un curso de Extensión de esta Facultad.

Que se solicita el Aval Académico de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE


Art. 1º) Aprobar el dictado del Curso "ENFA INTENSIVO I", (Evaluación Nutricional por Fraccionamiento Antropométrico), a dictarse los días 13 y 14 de mayo del corriente año, en la Facultad de Ciencias Naturales, Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Otorgar el Aval Académico de la Facultad de Ciencias Naturales.

Art. 3º) Designar como responsable del Curso a la Lic. **Alicia WITRIW**, Facultad de Medicina-UBA y Coordinadora a la Lic. **Liliana BARRIONUEVO**.

Art. 4º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 196/10.-


Dra. Sara Fernández
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.


M. Sc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.